

III CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 073 - 2022

ESPECIALISTA 3 EN FORMULACIÓN DE INVERSIONES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

INTENDENCIA NACIONAL DE FORMULACIÓN DE INVERSIONES Y FINANZAS

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del III Concurso Público 728-2022.](#)

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se realizan bajo la modalidad virtual a excepción de la Evaluación de conocimientos la cual se realizará de forma presencial en la ciudad de Lima y de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA 3 EN FORMULACIÓN DE INVERSIONES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN para gestionar la formulación de proyectos de inversión respecto al componente de tecnologías de inversión, de acuerdo a la normatividad establecida en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones con la finalidad de mejorar las edificaciones vigentes y ampliar la cobertura de la entidad a nivel naciones reduciendo las brechas de infraestructura.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

8H2200 - DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Conceptualizar las necesidades remitidas por las unidades orgánicas de la entidad y formular los estudios de preinversión de proyectos de inversión y/o en el sustento de las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) que tengan el componente de sistemas de la información.
2. Participar en la elaboración, registros y actualizaciones de la información de las inversiones remitidas por las unidades ejecutoras y unidades orgánicas de la SUNAT, a través del aplicativo informático Banco de Inversiones de los proyectos de inversión y/o las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
3. Coordinar la programación Multianual de las Inversiones de la entidad en lo referido a diagnóstico y cartera de tecnologías de la Información.
4. Brindar asistencia técnica a las unidades orgánicas de la entidad en la elaboración de Formatos de iniciativas o ideas de inversión para la implementación de proyectos de inversión y/o IOARR, en coordinación con los especialistas de la DFEI y las áreas usuarias correspondientes.

5. Revisar los formatos, registros y actualizaciones de la información referida a la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad.
6. Sistematizar la información y la elaboración de Formatos para el seguimiento de la fase de ejecución de las inversiones.
7. Participar en el procesamiento de base de datos y la elaboración de documentos metodológicos específicos que se desarrollen para la gestión de las inversiones.
8. Capacitar y mantener actualizado el aplicativo informático del Banco de Inversiones a las diferentes áreas de la SUNAT.
9. Elaborar y proponer mejoras en los Formatos e instructivos del Banco de Inversiones de las disposiciones normativas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
10. Otras funciones que se le asignen.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Con las unidades orgánicas de la SUNAT, incluidas las Unidades Ejecutoras de la Institución.

4.2 Coordinaciones Externas :

Con el Ministerio de Economía y Finanzas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o - Titulado Universitario en Ingeniería Industrial o menciones afines, o - Titulado Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines. 	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
Colegiatura	Colegiatura y habilitación profesional vigente	<i>Sección 1 "Información Personal"</i>
Conocimientos Técnicos	Conocimientos sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
Cursos o Programas de Especialización	Diplomado o programa de especialización en desarrollo o gestión de proyectos o Inversiones Públicas o Proyectos de Inversión con una duración mínima de 90 horas (no acumulables).	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>
Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos	<ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico. 	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i>

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
Experiencia (1)	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuatro (4) años. <p>Específica (Incluida en la experiencia general):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) años en la formulación y/o evaluación y/o registros de información de proyectos públicos y/o privados. - Un (1) año de experiencia en el diseño y desarrollo de sistemas de información. <p>Pública (Incluida en la experiencia específica):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) años. <p>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialista 	<p><i>Sección 7 "Experiencia"</i></p>
Habilidades o competencias	Orientación al trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al resultado.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

- 1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente, siempre y cuando haya sido declarada y sustentada en la sección Formación Académica (Ver literal c) del numeral 4.4.6 Experiencia Laboral de las Bases del II CP 728-2022).

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Verificación de Información Declarada	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación Curricular	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Integridad	-	APTO(Cualitativo)	
Evaluación de Conocimientos	50%	13.00	20.00
Entrevista	50%	13.00	20.00
PUNTAJE FINAL	100%	13.00	20.00

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
Modalidad de trabajo	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
Duración del contrato	A plazo indeterminado.
Remuneración mensual	S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Laboral	40 horas semanales

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones con los resultados, comunicados e instrucciones de cada etapa del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá enviar comunicaciones e instrucciones de las etapas del proceso a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas virtuales del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 18/11/2022 al 01/12/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 25/11/2022 al 01/12/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 02/12/2022 al 06/12/2022
Publicación de resultados de la VID	07/12/2022
Evaluación curricular	Del 13/12/2022 al 15/12/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	23/12/2022
Evaluación de integridad	Del 04/01/2023 al 05/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	06/01/2023
Evaluación de conocimientos	29/01/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	02/02/2023
Entrevista	Del 07/02/2023 al 10/02/2023

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación de resultados finales	13/02/2023
Suscripción de contrato	Del 14/02/2023 al 20/02/2023
Inicio de labores	21/02/2023

División de Incorporación y Administración de Personal – Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos